



Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **26 de Marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; la **Lcda. Claudia Berenice Domínguez Lagunas**, Enlace "D" y representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/0017/2024** de fecha 17 de diciembre del 2024; la **Lic. Karla Guadalupe Jiménez Nuñez**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio **No. SAYBG/0340/2025** de fecha 25 de marzo de 2025, la **C. Noemi Cruz Velázquez**, representante de la **Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas**, quienes se acreditan con el **Oficio No. OCV/DG/UAA/0036/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio**, representante de la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, quien se acredita con el **Oficio No. SEyT/UAA/334/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, el **Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo**, representante de la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"** quien se acredita con el **Oficio No. CEMZOOMAT/DG/0127/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **Lic. Adareli Domínguez Coronel**, representante de la **Secretaría del Humanismo**, quien se acredita con el **Oficio No. SDH/UAA/142/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Agustín Hernández Gutiérrez**, representante de la **Coordinación General De Administración Estatal De La Secretaría De Educación**, quien se acredita con el **Oficio No. SE/CGAE/DRMS/0243/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Juan Gabriel Toalá Guillen**, representante del **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. CECCC/UAA/0137/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, la **Lic. Auria Brissia Cueto Ruíz**, representante del **Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. IDD/UAA/0199/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C.P. Rocío de los Ángeles Bravo Chang**, representante de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio N° OM/UAA/0124/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz**, representante del **Archivo General del Estado**, quien se acredita con el **Oficio No. AGE/DG/0161/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **Lic. Violeta Gutiérrez Martínez**, representante de la **Secretaría de Turismo**, quien se acredita con el **Oficio No. SECTUR/UAA/254/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C. Diana Laura Aguilar García** representante del **Instituto Estatal del Agua**, quien se acredita con el **Oficio No. INESA/DG/163/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, la **C. Yesenia Méndez Rizo**, representante del **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. CONECULTA/UAA/219/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Amador Pérez Hernández**, representante de la **Oficina del Gobernador**, quien se acredita con el **Oficio No. OG/CA/UAA/000127/2025**, de fecha 25 de marzo de 2025, el **C.P. Rubén Macías Zuart**, representante de la **Secretaría de Infraestructura**, quien se acredita con el **Oficio N° SI/DRMyS/0326/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, el **Lcdo. José Iván Rodas Carpio**, representante del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, quien se acredita con el **Oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0108/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, **Lic. Elizabeth Bautista Grajales**, representante de la **Instituto del Café de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio N° INCAFECH/AN/01/32304/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, el **C. Pedro Alberto Rojas Molina**, representante del **Secretaría de Seguridad del Pueblo**, quien se acredita con el **Oficio No. SSP/DRMySG/DA/DAYAG/00344/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C.P. Román Ríos Aguilar**, representante de la **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. ICSyRP/UAAyS/0164/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, el **Lic. Fausto Roberto Aguilar Méndez**, representante del **Sistema**

Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se acredita con el **Oficio N° SCHRTyC/500/182/096-2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Obed de la Cruz Urbina**, representante del **Secretaría de Movilidad y Transporte**, quien se acredita con el **Oficio No. SMYt/UAA/096/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, el **C.P. Francisco Claudio Acero Galindo**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con el **Oficio N° SEMAHN/UAA/590/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C. Patricia Martínez López**, representante del **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con el **Oficio No. SAyBG/UAA/198/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa**, representante de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, quien se acredita con el **Oficio No. SE/CGAE/121/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, el **C.P. Carlos Armando Coutiño Alegría**, representante del **Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**, quien se acredita con el **Oficio N° ICJG/UAA/244/2025**, de fecha 19 de marzo de 2025, la **C. Sandra Martínez Barrientos**, representante del **Secretaría General de Gobierno y Mediación**, quien se acredita con el **Oficio No. SGGyM/UAA/0758/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, y la **C.P. Liliana Vázquez Gómez**, representante de la **Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. IEPPDCH/AAA/0083/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

Cabe mencionar que mediante oficio **No. OM/DPL/0587/2025** de fecha 19 de marzo de 2025 **Dr. Antonio Valdez Meza Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y mediante oficio **No. OM/DPL/0589/2025** de fecha 19 de marzo de 2025, **C. José Ramón Méndez Espinosa Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y mediante oficio **No. OM/DPL/0591/2025** de fecha 19 de marzo de 2025, **Mtra. Leticia Méndez Intzin Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y mediante oficio **No. OM/DPL/0594/2025** de fecha 19 de marzo de 2025, **Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero Comisionada Estatal de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y mediante oficio **No. OM/DPL/0604/2025** de fecha 19 de marzo de 2025 **Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y que mediante oficio **No. OM/DPL/0610/2025**, de fecha 19 de marzo de 2025, se invitó a la **C. Yadira del Carmen García Ramírez Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género**, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes licitantes: **Copy Fax del Sureste S.A de C.V., Papelería los Amates S.A de C.V. y Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

2.1.- Copy Fax del Sureste S.A de C.V., representada por la **C. María Enriqueta Díaz Padilla**, en su calidad de Representante.

2.2.- Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V., representada por la **C. Joya Elizabeth Calvo Araujo**, en su calidad de Representante.

2.3.- Papelería los Amates S.A de C.V, representada por la **C. Adriana Chacón Navarrete**, en su calidad de Representante.

2.4.- Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V., representada por el **C. José Manuel Rojas Pérez**, en su calidad de Representante Legal.

2.5.- Maribel López López, representada por el **C. Daniel de Jesús Cabrera López**, en su calidad de Representante.

3.- Como Tercer Punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la apertura de proposiciones, con los resultados siguientes:

3.1.- Se solicita la documentación al licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V.,** representada por la **C. María Enriqueta Díaz Padilla**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
A14	SECRETARÍA DE TURISMO
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", de fecha **26 de marzo de 2025**.

A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

3.2- Se solicita la documentación al licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.**, representado por la **C. Joya Elizabeth Calvo Araujo**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
A14	SECRETARÍA DE TURISMO
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", de fecha **26 de marzo de 2025**.

A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

3.3.- Se solicita la documentación al licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.,** representado por la **C. Adriana Chacón Navarrete,** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica,** como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
A14	SECRETARÍA DE TURISMO
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", de fecha **26 de marzo de 2025**.

A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

3.4- Se solicita la documentación al licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**, representada por el **José Manuel Rojas Pérez**, en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
A14	SECRETARÍA DE TURISMO
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", de fecha **26 de marzo de 2025**.

A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

3.5- Se solicita la documentación al licitante **Maribel López López**, representada por el **C. Daniel de Jesús Cabrera López** quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que se **acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los siguientes Anexos:

ANEXOS	Organismos Requirientes
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
A14	SECRETARÍA DE TURISMO
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS

Con fundamento en el Artículo **45** Fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por el **Organismo Requirente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Apertura de Propuestas Económicas de esta Licitación se llevará a cabo a las **14:30 horas** de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:20** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Claudia Berenice Domínguez Lagunas
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Karla Guadalupe Jiménez Núñez
Representante

**Por la Oficina de Convenciones y Visitantes
del Estado de Chiapas**



C. Noemí Cruz Velázquez
Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo



Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio
Representante

**Por el Coordinación Estatal para el Mejoramiento del
Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**



Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo
Representante

Por la Secretaría del Humanismo



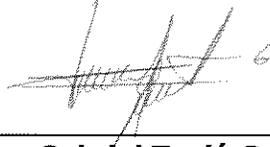
Lic. Adareli Domínguez Coronel
Representante

**Por la Coordinación General de Administración Estatal
de la Secretaría de Educación**



C. Agustín Hernández Gutiérrez
Representante

**Por la Centro Estatal de Control de Confianza
Certificado del Estado de Chiapas**



C. Juan Gabriel Toalá Guillen
Representante

Por Instituto del Deporte del Estado de Chiapas



Lic. Auria Brissia Cueto Ruíz
Representante

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



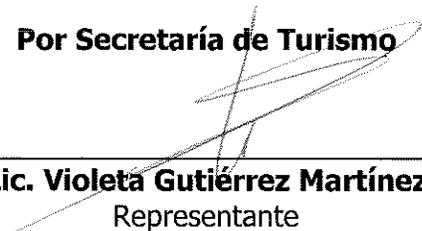
CP. Rocío de los Angeles Bravo Chang
Representante

Por Archivo General del Estado



C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz
Representante

Por Secretaría de Turismo



Lic. Violeta Gutiérrez Martínez
Representante

Por el Instituto Estatal del Agua



C. Lic. Diana Laura Aguilar García
Representante

Por Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas



C. Yesenia Méndez Rizo
Representante

Por la Oficina del Gobernador



C. Amador Pérez Hernández
Representante

Por la Secretaría de Infraestructura



C.P. Rubén Macías Zuart
Representante

Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Lcdo. José Iván Rodas Carpio
Representante

Por la Instituto Del Café De Chiapas



Lic. Elizabeth Bautista Grajales
Representante

Por la Secretaría de Seguridad del Pueblo



C. Pedro Alberto Rojas Molina
Representante

**Por la Instituto de Comunicación Social y Relaciones
Públicas del Estado de Chiapas**



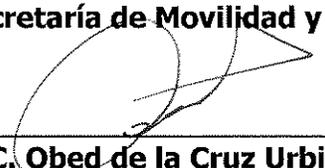
C.P. Román Ríos Aguilar
Representante

**Por la Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión
y Cinematografía**



Lic. Fausto Roberto Aguilar Méndez a
Representante

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte



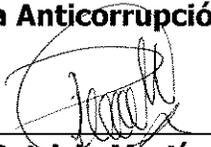
C. Obed de la Cruz Urbina
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



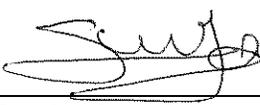
C.P. Francisco Claudio Acero Galindo
Representante

Por Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno



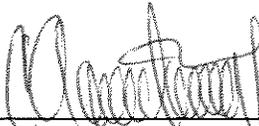
C. Patricia Martínez López
Representante

Por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa
Representante

Por el Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado



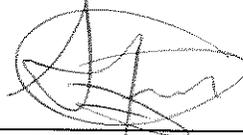
C.P. Carlos Armando Coutiño Alegria
Representante

Por la Secretaría General de Gobierno y Mediación



C. Sandra Martínez Barrientos
Representante

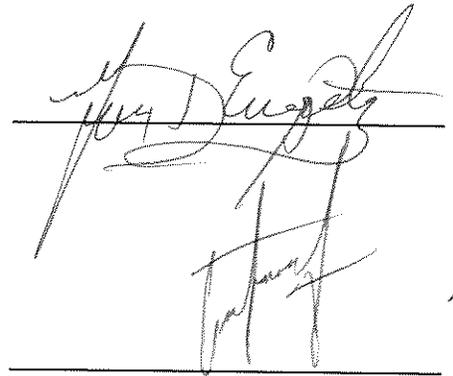
Por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas



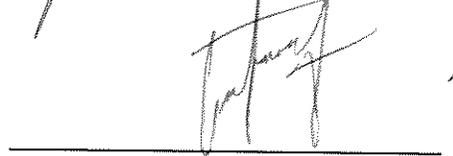
C.P. Liliana Vázquez Gómez
Representante

Por los licitantes:

C. María Enriqueta Díaz Padilla, Representante de **Copy Fax del Sureste S.A de C.V.**



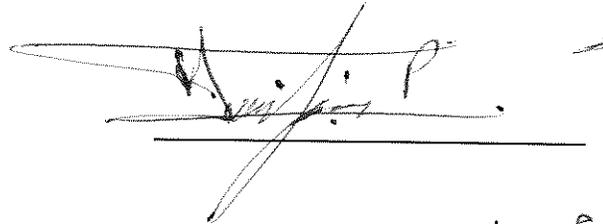
C. Joya Elizabeth Calvo Araujo, Representante de **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.**



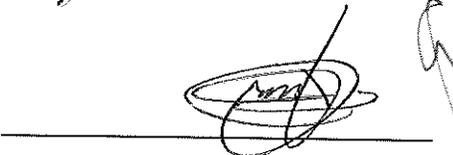
C. Adriana Chacón Navarrete, Representante de **Papelería los Amates S.A de C.V.**



C. José Manuel Rojas Pérez, Representante Legal de **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**



C. Daniel de Jesús Cabrera López, Representante de **Maribel López López**





Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **14:20 horas** del día **26 de Marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; la **Lcda. Claudia Berenice Domínguez Lagunas**, Enlace "D" y representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0017/2024** de fecha 17 de diciembre del 2024; la **Lic. Karla Guadalupe Jiménez Nuñez**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio No. **SAyBG/0340/2025** de fecha 25 de marzo de 2025, la **C. Noemi Cruz Velázquez**, representante de la **Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas**, quienes se acreditan con el **Oficio No. OCV/DG/UAA/0036/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio**, representante de la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, quien se acredita con el **Oficio No. SEyT/UAA/334/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, el **Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo**, representante de la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"** quien se acredita con el **Oficio No. CEMZOOMAT/DG/0127/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **Lic. Adareli Domínguez Coronel**, representante de la **Secretaría del Humanismo**, quien se acredita con el **Oficio No. SDH/UAA/142/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Agustín Hernández Gutiérrez**, representante de la **Coordinación General De Administración Estatal De La Secretaría De Educación**, quien se acredita con el **Oficio No. SE/CGAE/DRMS/0243/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Juan Gabriel Toalá Guillen**, representante del **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. CECCC/UAA/0137/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, la **Lic. Auria Brissia Cueto Ruíz**, representante del **Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. IDD/UAA/0199/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C.P. Rocío de los Ángeles Bravo Chang**, representante de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio N° OM/UAA/0124/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz**, representante del **Archivo General del Estado**, quien se acredita con el **Oficio No. AGE/DG/0161/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, la **Lic. Violeta Gutiérrez Martínez**, representante de la **Secretaría de Turismo**, quien se acredita con el **Oficio No. SECTUR/UAA/254/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C. Diana Laura Aguilar García** representante del **Instituto Estatal del Agua**, quien se acredita con el **Oficio No. INESA/DG/163/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, la **C. Yesenia Méndez Rizo**, representante del **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. CONECULTA/UAA/219/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Amador Pérez Hernández**, representante de la **Oficina del Gobernador**, quien se acredita con el **Oficio No. OG/CA/UAA/000127/2025**, de fecha 25 de marzo de 2025, el **C.P. Rubén Macías Zuart**, representante de la **Secretaría de Infraestructura**, quien se acredita con el **Oficio N° SI/DRMyS/0326/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, el **Lcdo. José Iván Rodas Carpio**, representante del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, quien se acredita con el **Oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0108/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, **Lic. Elizabeth Bautista Grajales**, representante de la **Instituto del Café de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio N° INCAFECH/AN/01/32304/2025**, de fecha 07 de febrero de 2025, el **C. Pedro Alberto Rojas Molina**, representante del **Secretaría de Seguridad del Pueblo**, quien se acredita con el **Oficio No. SSP/DRMySG/DA/DAYAG/00344/2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C.P. Román Ríos Aguilar**, representante de la **Instituto de Comunicación Social y Relaciones**

Públicas del Estado de Chiapas, quien se acredita con el **Oficio No. ICSyRP/UAAyS/0164/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, el **Lic. Fausto Roberto Aguilar Méndez**, representante del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, quien se acredita con el **Oficio N° SCHRTyC/500/182/096-2025**, de fecha 24 de marzo de 2025, el **C. Obed de la Cruz Urbina**, representante del **Secretaría de Movilidad y Transporte**, quien se acredita con el **Oficio No. SMYt/UAA/096/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, el **C.P. Francisco Claudio Acero Galindo**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con el **Oficio N° SEMAHN/UAA/590/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **C. Patricia Martínez López**, representante del **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con el **Oficio No. SAYBG/UAA/198/2025**, de fecha 20 de marzo de 2025, la **Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa**, representante de la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, quien se acredita con el **Oficio No. SE/CGAE/121/2025**, de fecha 10 de febrero de 2025, el **C.P. Carlos Armando Coutiño Alegría**, representante del **Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado**, quien se acredita con el **Oficio N° ICJG/UAA/244/2025**, de fecha 19 de marzo de 2025, la **C. Sandra Martínez Barrientos**, representante del **Secretaría General de Gobierno y Mediación**, quien se acredita con el **Oficio No. SGGyM/UAA/0758/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, y la **C.P. Liliana Vázquez Gómez**, representante de la **Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas**, quien se acredita con el **Oficio No. IEPPDCH/AAA/0083/2025**, de fecha 21 de marzo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-019-2025**, relativa a la adquisición de "Arrendamiento de Equipo de Administración", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como Primer Punto. - Lectura de los Dictámenes Técnicos emitidos por las Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas**, correspondiente al **Anexo A1 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:24 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas**, el **C.P. Dionisio Domínguez Yuca, Jefe de Recursos Materiales** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición **No. OCV/DG/UAA/005/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A1", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A1" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A1", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A1" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A1", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A1" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A1", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A1" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A1", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A1" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **Artículo 78, inciso A), numerales III y IV** de su reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, correspondiente al **Anexo A2 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:25 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, la **C.P. Karla Paulina Lázaro Duran, Delegada Administrativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición No. **JLCyA-04-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto **5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A2", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A2" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A2", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A2" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A2", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A2" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A2", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A2" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A2", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A2" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, correspondiente al **Anexo A3 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:24 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Economía Y Del Trabajo**, la C. **Lic. Janeth Jiménez López Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SEyT/UAA/016/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A3**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A3**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A3**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A3**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A3**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, correspondiente al **Anexo A4 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:25 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la la **Secretaría De Agricultura, Ganadería Y Pesca, el C. Cesar Morales Cruz, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Apoyo Administrativo** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición No. **SAGyP/UAA/013/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A4" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A4", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A4" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**, correspondiente al **Anexo A5 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Coordinación Estatal Para El Mejoramiento Del Zoológico "Miguel Álvarez Del Toro"**, el **Ing. José Alonso Ayala Sánchez, Encargado de Recursos Materiales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. CEMZOOMAT/UAA/0017/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A5", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A5" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A5", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A5" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A5", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A5" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A5", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A5" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A5", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A5" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, correspondiente al **Anexo A6 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:25 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, el **C.P. Huber William Sánchez Roblero, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. 05-SEDESPI-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A6", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A6" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A6", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A6" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A6", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A6" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A6", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A6" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A6", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A6" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría Del Humanismo**, correspondiente al **Anexo A7 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la la **Secretaría Del Humanismo**, el **C.P. José Lino Fernández López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SDH-RCCC-008-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A7", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A7" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A7", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A7" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A7", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A7" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A7", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A7" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A7", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A7" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, correspondiente al **Anexo A8 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Coordinación General De Administración Estatal De La Secretaría De Educación**, el **C.P. Alberto Valencia Ballinas, Jefe de Departamento de Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SE/CGAE/DRMS/DSG/006/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A8**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A8**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A8**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A8**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A8**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A8**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A8**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A8**" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A8**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A8**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Comisión Estatal De Conciliación Y Arbitraje Médico Del Estado De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A9 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Comisión Estatal De Conciliación Y Arbitraje Médico Del Estado De Chiapas**, el **C. Francisco Betanzos Mumenthey**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. CECAM-32304-006-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A9**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A9**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A9**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A9**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A9**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A9**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A9**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A9" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A9", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A9" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A)**, **numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Centro Estatal De Control De Confianza Certificado Del Estado De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A10 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Centro Estatal De Control De Confianza Certificado Del Estado De Chiapas**, la **Mtra. Montes González, Jefa de Área de Recursos Materiales y Servicios**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. CECCC/05/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A10", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A10" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A10", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A10" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A10", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A10" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A10", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A10" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A10", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A10" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Instituto Del Deporte Del Estado De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A11 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente del **Instituto Del Deporte Del Estado De Chiapas**, el **C. Lic. Pedro Aquino García, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. IDD/RMySG/038/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A11", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A11" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A11", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A11" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A11", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A11" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A11", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A11" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A11", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A11" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Oficialía Mayor Del Estado De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A12 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Oficialía Mayor Del Estado De Chiapas**, la **C.P. Rocío de los Ángeles Bravo Chang, Jefa de Recursos Materiales** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición No. **OM/UAA/004/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones

técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A12", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A12", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A12", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A12", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A12", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por **Archivo General Del Estado**, correspondiente al **Anexo A13 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio**

de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por el área requirente de **Archivo General Del Estado**, el **C.P. Richard Salvador Carpio Julián, Delegado Administrativo**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición No. **AGE/045/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A13**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A13**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A13**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A13**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A13**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A13**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A13**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A13**" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A13**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A13**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De Turismo**, correspondiente al **Anexo A14 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:25 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Turismo**, la **M.D.E. María Antonieta Trejo Hidalgo, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SECTUR/10/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01 y 02, del "**Anexo A14**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A14**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza los lotes 01 y 02, del "**Anexo A14**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A14**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01 y 02, del "**Anexo A14**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A14**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01 y 02, del "**Anexo A14**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A14" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza los lotes 01 y 02, del "Anexo A14", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A14" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Instituto Estatal Del Agua**, correspondiente al **Anexo A15 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente del **Instituto Estatal Del Agua, C.P. Jorge Abigail Palacios Solis, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. IEA/32304/001/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A15", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A15" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A15", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A15" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A15", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A15" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A15", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A15" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A15", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A15" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Consejo Estatal Para Las Culturas Y Las Artes De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A16 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Consejo Estatal Para Las Culturas Y Las Artes De Chiapas**, el **Ing. Julio Cesar Molina Sandoval Jefe de Recursos Materiales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. UAA/RC/016/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A16", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A16" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A16", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A16" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A16", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A16" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A16", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A16" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A16", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A16" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Oficina Del Gobernador**, correspondiente al **Anexo A17 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **OFICINA DEL GOBERNADOR**, el **Lic. Rafael Sarmiento Hernández, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. OG/CA/UAA/ARMYSG/0007/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones

técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del "Anexo A17", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del "Anexo A17", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del "Anexo A17", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del "Anexo A17", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 del "Anexo A17", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De Infraestructura**, correspondiente al **Anexo A18 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Infraestructura**, la **C.P. Ana Claudia Gómez Sánchez, Directora de Recursos Materiales y Servicios**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición No. **SI/009/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A18**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A18**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A18**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A18**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A18**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A18**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "**Anexo A18**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A18**" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A18", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A18" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, correspondiente al **Anexo A19 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, el **lic. José Iván Rodas Carpio, Analista E**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SESESP/UAA/05/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A19", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A19" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A19", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A19" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A19", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A19" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A19", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A19" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A19", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A19" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Comisión Ejecutiva Estatal De Atención A Víctimas Para El Estado De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A20 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Comisión Ejecutiva Estatal De Atención A Víctimas Para El Estado De Chiapas**, la **Lic. Cinthya Irassu Ruíz Moreno Delegada Administrativa**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. CEEAV/3/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A20", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A20" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A20", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A20" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A20", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A20" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A20", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A20" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A20", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A20" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Instituto Del Café De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A21 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Instituto Del Café De Chiapas, Lic. Paola Fernanda Trejo Sainz, Jefa de Recursos Materiales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. REQ/INCAFECH/AN/01/32304/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A21", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A21", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A21", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A21", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A21", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De Seguridad Del Pueblo**, correspondiente al **Anexo A22 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Seguridad Del Pueblo**, el **C. Lic. Raúl Francisco Castillejos León Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de

"Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición No. **SSP/CGAYF/DRMYSG/CENT/004/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del **"Anexo A22"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A22"** de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del **"Anexo A22"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A22"** de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del **"Anexo A22"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A22"** de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del **"Anexo A22"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A22"** de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 del **"Anexo A22"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A22" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Instituto De Comunicación Social Y Relaciones Públicas Del Estado De Chiapas, correspondiente al Anexo A23 "Arrendamiento de Equipo de Administración", que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 2, ubicada en planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por el área requirente de la Instituto De Comunicación Social Y Relaciones Públicas Del Estado De Chiapas, Lic. Rosalba Meneses Días, Analista Técnico, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación Restringida Estatal No. LRE-019-2025, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición No. ICOSOyRP/RC/006/2025, de la partida presupuestal centralizada 32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2.1 Incisos c), d) y e), de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante Copy Fax del Sureste S.A de C.V:

Cotiza el lote 01, del "Anexo A23", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:

Cotiza el lote 01, del "Anexo A23", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante Papelería los Amates S.A de C.V:

Cotiza el lote 01, del "Anexo A23", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A23", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A23", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Sistema Chiapaneco De Radio, Televisión Y Cinematografía**, correspondiente al **Anexo A24 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;** por el área requirente de la **Sistema Chiapaneco De Radio, Televisión Y Cinematografía**, el **C.P. Víctor Manuel Castillejos Zavala, Jefe del Área de Recursos Materiales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de **"Arrendamiento de Equipo de Administración"**, solicitado mediante la requisición **No. SCHRTyC/03/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración.**

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A24", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A24" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A24", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A24" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A24", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A24" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A24", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A24" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A24", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A24" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De Movilidad Y Transporte**, correspondiente al **Anexo A25 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Movilidad Y Transporte, el C.P. Obed de la Cruz Urbina, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SCHRTyC/03/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A25", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A25" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A25", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A25" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A25", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A25" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A25", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A25" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A25", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A25" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De La Mujer E Igualdad De Género**, correspondiente al **Anexo A26 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:28 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género**, el **C. María Concepción Tondopó Jiménez** con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SEMUIGEN-R008-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A26", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A26" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A26", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A26" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A26", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A26" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A26", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A26" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A26", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A26" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría De Medio Ambiente E Historia Natural**, correspondiente al **Anexo A27 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría De Medio Ambiente E Historia Natural, la C. Celsa Carmen Durán Hernández, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición No. **SEMAHN/ARMYSG/009/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del "**Anexo A27**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A27**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del "**Anexo A27**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A27**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del "**Anexo A27**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A27**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del "**Anexo A27**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A27" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del "Anexo A27", de las bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A27" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno**, correspondiente al **Anexo A28 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno, El Mtro. José Roberto Gómez Corzo, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. SAyBG-09-2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A28", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A28" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A28", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A28" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A28", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A28" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A28", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A28" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A28", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A28" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**, correspondiente al **Anexo A29 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Comisión Estatal De Mejora Regulatoria, Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano, Encargada dela Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "**Arrendamiento de Equipo de Administración**", solicitado mediante la requisición **No. CE/05/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A29", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A29" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A29", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A29" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A29", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A29" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A29", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A29" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01, del "Anexo A29", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A29" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por La **Instituto De La Consejería Jurídica Del Gobierno Del Estado**, correspondiente al **Anexo A30 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:26 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Instituto De La Consejería Jurídica Del Gobierno Del Estado**, la **C.P. Petra del Carmen Trejo Velázquez, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición **No. ICJG/5/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo A30**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A30**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo A30**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A30**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo A30**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A30**" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo A30**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A30**" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo A30**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, 03 y 04 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A30**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría General De Gobierno Y Mediación**, correspondiente al **Anexo A31 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente de la **Secretaría General De Gobierno Y Mediación, C.P. Ezequiel Trujillo Penagos, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal **No. LRE-019-2025**, relativa a la contratación de **"Arrendamiento de Equipo de Administración"**, solicitado mediante la requisición **No. SGGyM/UAA/ARMYG/040/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, del **"Anexo A31"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A31"** de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, del **"Anexo A31"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A31"** de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza los lotes 01, 02, del **"Anexo A31"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A31"** de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, del **"Anexo A31"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A31"** de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza los lotes 01, 02, del "Anexo A31", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A31" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del **Dictamen Técnico** emitido por la **Instituto De Evaluación, Profesionalización Y Promoción Docente De Chiapas**, correspondiente al **Anexo A32 "Arrendamiento de Equipo de Administración"**, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 13:27 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el área requirente del **Instituto De Evaluación, Profesionalización Y Promoción Docente De Chiapas, C.P. Liliana Vázquez Gómez, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal No. **LRE-019-2025**, relativa a la contratación de "Arrendamiento de Equipo de Administración", solicitado mediante la requisición No. **IEPPDCH/AAA/006/2025**, de la partida presupuestal centralizada **32304.- Arrendamiento de Equipo de Administración**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A32", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A32" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A32", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A32" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A32", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A32" de las bases que rigen la presente licitación.

4.- Del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A32", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A32" de las bases que rigen la presente licitación.

5.- Del licitante **Maribel López López:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A32", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A32" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.- Como Segundo punto. - De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:

2.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Copy Fax del Sureste S.A de C.V.,** representado por la **C. María Enriqueta Díaz Padilla,** en su calidad de Representante cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirentes	Precio unitario Sin IVA	Importe Total
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.34	\$3.55
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	Lote 01 \$0.33	\$2.30
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Lote 01 \$0.30	\$4.37
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	Lote 01 \$0.36	\$3.76

A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lote 01 \$0.41	\$5.16
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.32	\$3.34
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$2.30
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$2.09
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A14	SECRETARÍA DE TURISMO	Lote 01 \$0.32 Lote 02 \$0.32	\$6.68
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.38	\$4.58
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR	Lote 01 \$0.30 Lote 02 \$3.17 Lote 03 \$0.30 Lote 04 \$0.30 Lote 05 \$0.30 Lote 06 \$0.30 Lote 07 \$0.30	\$1.87
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lote 01 \$0.34	\$3.55
A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.38	\$3.97
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	Lote 01 \$0.30 Lote 02 \$0.30 Lote 03 \$0.30 Lote 04 \$0.30	\$2.73

		Lote 05 \$0.30 Lote 06 \$0.30 Lote 07 \$0.30 Lote 08 \$0.30 Lote 09 \$0.30 Lote 10 \$0.30 Lote 11 \$0.30 Lote 12 \$0.30 Lote 13 \$0.30 Lote 14 \$0.30 Lote 15 \$0.30 Lote 16 \$0.30	
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Lote 01 \$0.38	\$3.97
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Lote 01 \$0.36	\$3.76
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	Lote 01 \$0.35 Lote 02 \$0.35 Lote 03 \$0.35 Lote 04 \$0.35 Lote 05 \$0.35 Lote 06 \$0.35 Lote 07 \$0.35 Lote 08 \$0.35 Lote 09 \$0.35 Lote 10 \$0.35 Lote 11 \$0.35 Lote 12 \$0.35	\$7.33

		Lote 13 \$0.35 Lote 14 \$0.35 Lote 15 \$0.35 Lote 16 \$0.35 Lote 17 \$0.35 Lote 18 \$0.35 Lote 19 \$0.35	
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Lote 01 \$0.47	\$.55
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	Lote 01 \$0.41	\$4.28
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Lote 01 \$0.32 Lote 02 \$0.32 Lote 03 \$0.32 Lote 04 \$0.32	\$6.67
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	Lote 01 \$0.34 Lote 02 \$0.34	\$.37
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS	Lote 01 \$3.17	\$3.80

2.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.**, representado por la **C. Joya Elizabeth Calvo Araujo** en su calidad de Representante, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes	Precio unitario Sin IVA	Importe Total
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	Lote 01 \$0.48	\$3.34
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Lote 01 \$0.37	\$3.86
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Lote 01 \$0.42	\$2.12

A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	Lote 01 \$0.34	\$3.55
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lote 01 \$0.37	\$8.80
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.42	\$4.38
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.44	\$4.59
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.41	\$2.85
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.42	\$2.92
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	Lote 01 \$0.42	\$4.38
A14	SECRETARÍA DE TURISMO	Lote 01 \$0.41 Lote 02 \$0.41	\$8.56
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.44	\$3.83
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR	Lote 01 \$0.37 Lote 02 \$4.30 Lote 03 \$0.41 Lote 04 \$0.43 Lote 05 \$0.43 Lote 06 \$0.43 Lote 07 \$0.44	\$7.10
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lote 01 \$0.37	\$3.86
A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.42	\$4.38
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.37	\$3.86
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	Lote 01 \$0.35 Lote 02 \$0.37 Lote 03 \$0.37	\$4.54

		Lote 04 \$0.37 Lote 05 \$0.39 Lote 06 \$0.39 Lote 07 \$0.39 Lote 08 \$0.39 Lote 09 \$0.42 Lote 10 \$0.42 Lote 11 \$0.42 Lote 12 \$0.37 Lote 13 \$0.37 Lote 14 \$0.37 Lote 15 \$0.37 Lote 16 \$0.37	
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	Lote 01 \$0.37 Lote 02 \$0.37 Lote 03 \$0.37 Lote 04 \$0.37 Lote 05 \$0.37 Lote 06 \$0.37 Lote 07 \$0.37 Lote 08 \$0.37 Lote 09 \$0.37 Lote 10 \$0.37 Lote 11 \$0.37	\$7.20

		Lote 12 \$0.37 Lote 13 \$0.37 Lote 14 \$0.37 Lote 15 \$0.37 Lote 16 \$0.37 Lote 17 \$0.37 Lote 18 \$0.37 Lote 19 \$0.37	
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Lote 01 \$0.36	\$42
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	Lote 01 \$0.36	\$3.76
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Lote 01 \$0.36 Lote 02 \$0.36 Lote 03 \$0.36 Lote 04 \$0.36	\$7.51
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	Lote 1 \$0.36 Lote 2 \$0.36	\$84
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.37	\$43

2.3.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Papelería los Amates S.A de C.V.**, representado por la **C. Adriana Chacón Navarrete**, en su calidad de Representante, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirentes	Precio unitario Sin IVA	Importe Total
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	Lote 01 \$0.30	\$2.09
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	Lote 01 \$0.39	\$4.07

A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Lote 01 \$0.39	\$7.68
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lote 01 \$0.30	\$7.68
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$2.09
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$2.71
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A14	SECRETARÍA DE TURISMO	Lote 01 \$0.39 Lote 02 \$0.39	\$8.14
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$1.12
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR	Lote 01 \$0.39 Lote 02 \$0.39 Lote 03 \$0.39 Lote 04 \$0.39 Lote 05 \$0.39 Lote 06 \$0.39 Lote 07 \$0.39	\$8.49
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	Lote 01 \$0.39 Lote 02 \$0.39	\$2.48

		Lote 03 \$0.39 Lote 04 \$0.39 Lote 05 \$0.39 Lote 06 \$0.39 Lote 07 \$0.39 Lote 08 \$0.39 Lote 09 \$0.39 Lote 10 \$0.39 Lote 11 \$0.39 Lote 12 \$0.39 Lote 13 \$0.39 Lote 14 \$0.39 Lote 15 \$0.39 Lote 16 \$0.39	
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Lote 01 \$0.39	\$3.51
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	Lote 01 \$0.39	\$4.07
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	Lote 01 \$0.39 Lote 02 \$0.39 Lote 03 \$0.39 Lote 04 \$0.39 Lote 05 \$0.39 Lote 06 \$0.39 Lote 07 \$0.39 Lote 08 \$0.39 Lote 09 \$0.39 Lote 10 \$0.39	\$5.07

		Lote 11 \$0.39 Lote 12 \$0.39 Lote 13 \$0.39 Lote 14 \$0.39 Lote 15 \$0.39 Lote 16 \$0.39 Lote 17 \$0.39 Lote 18 \$0.39 Lote 19 \$0.39	
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Lote 1 \$0.30	\$0.035
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	Lote 1 \$0.30	\$3.13
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Lote 01 \$0.30 Lote 02 \$0.30 Lote 03 \$0.30 Lote 04 \$0.30	\$6.25
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	Lote 1 \$0.39 Lote 2 \$0.39	\$0.90
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.39	\$0.45

2.4.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. José Manuel Rojas Pérez**, en su calidad de Representante Legal, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes	Precio unitario Sin IVA	Importe Total
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	Lote 01 \$0.33	\$2.30
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL	Lote 01 \$0.33	\$3.45

	ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"		
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Lote 01 \$0.33	\$8.81
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lote 01 \$0.33	\$2.44
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$2.30
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$2.30
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A14	SECRETARÍA DE TURISMO	Lote 01 \$0.30 Lote 02 \$0.30	\$6.26
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$7.87
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR	Lote 01 \$0.33 Lote 02 \$0.33 Lote 03 \$0.33 Lote 04 \$0.33 Lote 05 \$0.33 Lote 06 \$0.33 Lote 07 \$0.33	\$4.15
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	Lote 01 \$0.33	\$6.04

		Lote 02 \$0.33 Lote 03 \$0.33 Lote 04 \$0.33 Lote 05 \$0.33 Lote 06 \$0.33 Lote 07 \$0.33 Lote 08 \$0.33 Lote 09 \$0.33 Lote 10 \$0.33 Lote 11 \$0.33 Lote 12 \$0.33 Lote 13 \$0.33 Lote 14 \$0.33 Lote 15 \$0.33 Lote 16 \$0.33	
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	Lote 01 \$0.33	\$3.45
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	Lote 01 \$0.30 Lote 02 \$0.30 Lote 03 \$0.30 Lote 04 \$0.30 Lote 05 \$0.30 Lote 06 \$0.30 Lote 07 \$0.30 Lote 08 \$0.30 Lote 09 \$0.30	\$7.73

		Lote 10 \$0.30 Lote 11 \$0.30 Lote 12 \$0.30 Lote 13 \$0.30 Lote 14 \$0.30 Lote 15 \$0.30 Lote 16 \$0.30 Lote 17 \$0.30 Lote 18 \$0.30 Lote 19 \$0.30	
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Lote 1 \$0.33	\$3.38
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	Lote 1 \$0.33	\$3.45
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Lote 01 \$0.33 Lote 02 \$0.33 Lote 03 \$0.33 Lote 04 \$0.33	\$6.90
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	Lote 1 \$0.33 Lote 2 \$0.33	\$9.19
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.33	\$3.83

2.5.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Maribel López López**, representada por el **C. Daniel de Jesús Cabrera López**, en su calidad de Representante, cotizando los siguientes Anexos:

Anexos	Organismos Requirientes	Precio unitario Sin IVA	Importe Total
A1	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A2	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	Lote 01 \$0.35	\$5.70
A4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Lote 01 \$0.35	\$3.65

A5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A6	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Lote 01 \$0.35	\$8.41
A7	SECRETARÍA DEL HUMANISMO	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A8	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Lote 01 \$0.35	\$5.62
A9	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A10	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A11	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$2.44
A12	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$2.44
A13	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A14	SECRETARÍA DE TURISMO	Lote 01 \$0.35 Lote 02 \$0.35	\$7.30
A15	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A16	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$8.96
A17	OFICINA DEL GOBERNADOR	Lote 01 \$0.35 Lote 02 \$0.35 Lote 03 \$0.35 Lote 04 \$0.35 Lote 05 \$0.35 Lote 06 \$0.35 Lote 07 \$0.35	\$5.55
A18	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A19	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A20	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A21	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65

A22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	Lote 01 \$0.35	\$8.13
		Lote 02 \$0.35	
		Lote 03 \$0.35	
		Lote 04 \$0.35	
		Lote 05 \$0.35	
		Lote 06 \$0.35	
		Lote 07 \$0.35	
		Lote 08 \$0.35	
		Lote 09 \$0.35	
		Lote 10 \$0.35	
		Lote 11 \$0.35	
		Lote 12 \$0.35	
		Lote 13 \$0.35	
		Lote 14 \$0.35	
		Lote 15 \$0.35	
		Lote 16 \$0.35	
A23	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A24	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A25	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Lote 01 \$0.35	\$3.65
A26	SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO	Lote 01 \$0.30	\$3.13
A27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	Lote 01 \$0.35	\$7.33
		Lote 02 \$0.35	
		Lote 03 \$0.35	
		Lote 04 \$0.35	
		Lote 05 \$0.35	
		Lote 06 \$0.35	
		Lote 07 \$0.35	
		Lote 08 \$0.35	

		Lote 09 \$0.35 Lote 10 \$0.35 Lote 11 \$0.35 Lote 12 \$0.35 Lote 13 \$0.35 Lote 14 \$0.35 Lote 15 \$0.35 Lote 16 \$0.35 Lote 17 \$0.35 Lote 18 \$0.35 Lote 19 \$0.35	
A28	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	Lote 1 \$0.35	\$0.41
A29	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	Lote 1 \$0.35	\$3.65
A30	INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	Lote 01 \$0.35 Lote 02 \$0.35 Lote 03 \$0.35 Lote 04 \$0.35	\$7.31
A31	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN	Lote 1 \$0.30 Lote 2 \$3.27	\$4.15
A32	INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS	Lote 01 \$0.35	\$0.41

Con fundamento en el artículo **45 fracción XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación económica solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **cuantitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte de la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45 fracción V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado

ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **28 de marzo de 2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente Acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **18:00** horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**

Lcda. Claudia Berenice Domínguez Lagunas
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Karla Guadalupe Jiménez Núñez
Representante

**Por la Oficina de Convenciones y Visitantes
del Estado de Chiapas**

C. Noemi Cruz Velázquez
Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo



Lic. Daniela Yazmin Salazar Villavicencio
Representante

Por el Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"



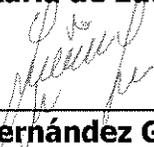
Lic. Luis Manrique Trujillo Arroyo
Representante

Por la Secretaría del Humanismo



Lic. Adareli Domínguez Coronel
Representante

Por la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación



C. Agustín Hernández Gutiérrez
Representante

Por la Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas



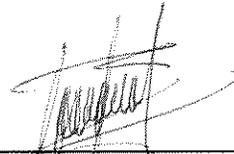
C. Juan Gabriel Toalá Guillen
Representante

Por Instituto del Deporte del Estado de Chiapas



Lic. Auria Brissia Cueto Ruíz
Representante

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



CP. Rocío de los Angeles Bravo Chang
Representante

Por Archivo General del Estado



C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz
Representante

Por Secretaría de Turismo



Lic. Violeta Gutiérrez Martínez
Representante

Por el Instituto Estatal del Agua



C. Lic. Diana Laura Aguilar García
Representante

Por Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas



C. Yesenia Méndez Rizo
Representante

Por la Oficina del Gobernador



C. Amador Pérez Hernández
Representante

Por la Secretaría de Infraestructura



C.P. Rubén Macías Zuart
Representante

Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Lcdo. José Iván Rodas Carpio
Representante

Por la Instituto Del Café De Chiapas



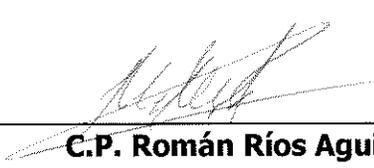
Lic. Elizabeth Bautista Grajales
Representante

Por la Secretaría de Seguridad del Pueblo



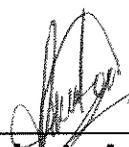
C. Pedro Alberto Rojas Molina
Representante

**Por la Instituto de Comunicación Social y Relaciones
Públicas del Estado de Chiapas**



C.P. Román Ríos Aguilar
Representante

**Por la Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión
y Cinematografía**



Lic. Fausto Roberto Aguilar Méndez
Representante

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte



C. Obed de la Cruz Urbina
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



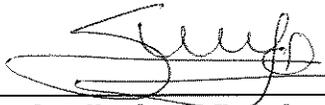
C.P. Francisco Claudio Acero Galindo
Representante

Por Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno



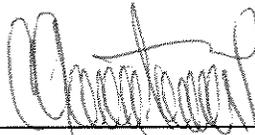
C. Patricia Martínez López
Representante

Por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa
Representante

Por el Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado



C.P. Carlos Armando Coutiño Alegría
Representante

Por la Secretaría General de Gobierno y Mediación



C. Sandra Martínez Barrientos
Representante

Por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas



C.P. Liliana Vázquez Gómez
Representante

Por los licitantes:

C. María Enriqueta Díaz Padilla, Representante de **Copy Fax del Sureste S.A de C.V.**

C. Joya Elizabeth Calvo Araujo, Representante de **Tecnología y Componentes en Computación S.A de C.V.**

C. Adriana Chacón Navarrete, Representante de **Papelería los Amates S.A de C.V**

C. José Manuel Rojas Pérez, Representante Legal de **Danaus Innovación y Servicios S. de R.L. de C.V.**

C. Daniel de Jesús Cabrera López, Representante de **Maribel López López**